

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **003**

Fecha: 21 DE ENERO DEL 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103002 2009 00045	Ordinario	LUIS ALBERTO - OSPINA MARULANDA	GERMAN AUGUSTO - GOMEZ DE LOS RIOS	Auto de trámite Ordenar expedir nuevo oficio levantamiento medida	20/01/2022	1
170013103002 2009 00180	Divisorios	JANNETH - CORRALES LARA	ALBA LUCIA - CORRALES ALVAREZ	Auto resuelve aclaración providencia Aclara entidad comisionada	20/01/2022	
170013103002 2019 00047	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN SEBASTIAN - NARANJO CARDENAS	Auto aprueba liquidacion credito	20/01/2022	1
170013103002 2019 00281	Verbal (Oralidad)	FABIO - MARQUEZ GIRALDO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS	Auto admite reforma a la demanda	20/01/2022	
170013103002 2020 00132	Ejecutivo Singular	CARLOS - CALDERON CORREA	JAIME ALBERTO - LOPEZ GOMEZ	Auto resuelve aclaración providencia Aclara entrega de depósito judicial	20/01/2022	
170013103002 2021 00012	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto nombra curador ad litem	20/01/2022	
170013103002 2021 00126	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DUVAN FERNANDO - JARAMILLO GIRALDO	Auto suspende proceso Prorroga suspensión del proceso hasta el 12 de marzo del 2022	20/01/2022	
170013103002 2021 00143	Verbal (Oralidad)	MARIA ELISA - GOMEZ DELGADO	PARRA ARTEAGA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL PARA EL 29 DE MARZO DEL 2022 A PARTIR DE LAS 9:00 AM	20/01/2022	
170013103002 2021 00262	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD FARMALCO S.A.S	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	20/01/2022	1
170013103002 2021 00267	ACCIONES POPULARES (R)	AUGUSTO - BECERRA LARGO	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	20/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21 DE ENERO DEL 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIO